

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI. Núm. 10.814.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 4 de Septiembre de 1926

Notas del día

Preparando un plebiscito

Consejo de ministros

Madrid 4.—A las siete y veinte minutos de la tarde, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Asistieron todos, excepto los de Hacienda y Trabajo, que se encuentran ausentes.

A la salida, el marqués de Estella hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Hemos estudiado una solicitud de la Unión Patriótica sobre un plebiscito, y una Real orden autorizando la celebración del mismo, asuntos que han quedado aprobados. Yo me fejo unas cuantas referencias al manifiesto que pienso dirigir al país con motivo de nuestro tercer aniversario. También he hablado del proyecto de Asamblea Nacional. El ministro de Estado nos ha dado cuenta de sus conversaciones con los embajadores y de la marcha del asunto de la Sociedad de Naciones. Luego, hemos aprobado expedientes de Instrucción y Fomento.

A continuación, el señor Callejo facilitó la siguiente referencia de los asuntos tratados en el Consejo:

«El Consejo ha examinado una solicitud de la junta de la Unión Patriótica pidiendo la celebración de un plebiscito y formación de una Asamblea Nacional, accediendo a la petición primera y quedando pendiente de examen el segundo extremo.

El presidente ha dado cuenta al Consejo de la alocución que se propone dirigir al país, y que en breve será publicada.

El ministro de Estado ha informado ampliamente al Consejo del estado actual de los problemas internacionales relativos a Tánger y Sociedad de Naciones, tal como ha quedado la situación después de la reciente fase de su desarrollo. El Consejo adoptó los oportunos acuerdos.

Fomento.—Expediente aprobando el proyecto de reforma del acueducto descubierta en los trozos 5.º y 8.º del primer Canal de Isabel II.

Autorizando la ejecución de obras por el sistema de administración, con cargo al plan extraordinario vigente, de las instalaciones del Canal de Isabel II, cuyo presupuesto general es de 381.848 pesetas.

Expediente autorizando a la Jefatura de Obras públicas para subastar durante el corriente ejercicio económico del segundo semestre de 1926, y veces que sean precisas, las obras de conservación de carreteras.

Expediente para la realización por contrato de las obras de un muelle y embarcadero para pasajeros en el puerto de Santander, siendo el presupuesto de contrato de 169.561 pesetas.

Expediente proponiendo la concesión de gratificación extraordinaria al ingeniero 3.º del Cuerpo de Caminos, don Felipe Cabrero Muro, y ayudante don Francisco Molinos Escanellas, afectos a la Jefatura de Obras públicas de Lérida.

Instrucción.—Aumentando en 5 pesetas las matrículas de cada asignatura en las Universidades, cantidad que se pagará en metálico con destino a los patrimonios universitarios respectivos.

El número de hoy cons-

ta de seis páginas **

Concediendo matrículas gratuitas a los estudiantes necesitados de Universidades, hasta el 25 por 100 de la matrícula total.

Se aprobó también el proyecto de ejecución de obras de la torre del gallo de la Catedral vieja de Salamanca.

Idem idem la reconstrucción del templo de Nuestra Señora de la Antigua de Valladolid.

Un plebiscito de confianza al Gobierno

El documento dirigido por la Unión Patriótica al Gobierno, y al cual alude la nota del Consejo, dice así:

«Excelentísimo señor: La Unión Patriótica, cuya influencia en el país es tan notoria, desea, al cumplirse el tercer aniversario del glorioso golpe de Estado de Barcelona, hacer una consulta a la opinión, ofreciéndola la oportunidad de manifestar públicamente, tanto al Gobierno de Su Majestad como a su antecesor el Directorio, su agradecimiento por la acertadísima labor realizada en el Poder durante los tres años de actuación.

También quiere la Unión Patriótica que la opinión exteriorice sus fundadas esperanzas en los beneficios que, seguramente, ha de reportar a la Patria el actual Gobierno, en los que por adelantado se encuentran la obra de regeneración que con entusiasmo y patriotismo se promueve V. E., y recoge en estomacales la iniciativa que con tanto acierto expuso ante la gran junta directiva nacional de Uniones Patrióticas, de organizar una Asamblea Nacional en la forma y procedimientos que mejor estime, Asamblea que, constituyendo una verdadera representación de la opinión pública, asista al Gobierno con su asesoramiento, facilitando la resolución de los problemas nacionales pendientes y encauzando la gobernanza a régimen más normal como V. E. aspira, y repetidamente ha expuesto, en colaboración cada vez más íntima con las mejores y más eficaces asistencias ciudadanas.

Recogiendo este sentir, y en nombre de los españoles, especialmente en nombre de la agrupación, a V. E. con el mayor respeto suplico se digne conceder la necesaria autorización para realizar en los días 11, 12 y 13 del mes de Septiembre actual, un acto público en toda España, en el que por medio de un plebiscito se signifique un voto de confianza al Gobierno de Su Majestad, y muy singularmente a la persona de su presidente y el deseo de que se organice una Asamblea Nacional que coadyuve a la gobernanza del Estado.

Es gracia que espera alcanzar de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 31 de Agosto de 1926.

Del Gobierno civil

Una Real orden

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el telegrama siguiente del ministro de la Gobernación:

«El señor presidente del Consejo de ministros en R. O. fecha de hoy me comunica lo siguiente:

«Vista la instancia dirigida a mi autoridad por el presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de Unión Patriótica, fecha 31 de Agosto último, y teniendo en cuenta que ésta, más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional, y en la orientación a seguir para mejor tratarlo:

«Considerando que los fines que en la solicitud expone tienden a robustecer el espíritu nacional pulsándole en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anterior-

mente expuesto de someter llegado el caso a la aprobación de S. M. la condecoración de una Asamblea Nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental del actual período transitorio que no sería prudente dar por terminado,

«S. M. el Rey (q. D. g.) a propuesta del Consejo de ministros ha tenido a bien acceder a lo solicitado y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo y de los que precisa realizar para su organización y ejecución, recomendar a las autoridades de todos los órdenes que sin turbar de un modo directo y menos coactivo faciliten todos los auxilios convenientes y necesarios para que pueda ser expresada y recogida con la mayor libertad y garantía la opinión pública nacional respecto, a los puntos concretos que en la solicitud se especifican.»

Un manifiesto

ESPAÑOLES:

Tres años hace que por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional atargada en términos que muerta parecía y obtuve la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (q. D. g.), pusieron en mis manos las riendas de la gobernanza de España, que al presente me siguen confiadas.

Parece, pues, adecuado el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad la doble confianza del pueblo y del Rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa autocrítica, y una exposición de propósitos, ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la cimentación del cuartado edificio nacional.

En lo histórico será sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enconos y pasiones, eran: el de Marruecos; el terrorista, con sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas, haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo, audaz y propagado, prendiendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran importancia: el de las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carestía de viviendas, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional. Los apéndices que complementarán este manifiesto pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado. En otros que el Directorio, cuya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presido han abordado, basta su enunciación para aclarar su alcance. Reducción del servicio militar a dos años; igualación de pensiones; desarrollo de escuelas; concesión de personalidad jurídica a las Universidades; creación de las federaciones hidrográficas y otros muchos de verdadera, aunque no tanta importancia.

Todo esto, que con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura» calificación exagerada, por que ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que, ni por un momento, ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues éste ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados, ha acomodado sus resoluciones a las leyes del país, sin más excepción que la de suspenderlas o modificarlas en casos precisos, y a la sanción real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobierno todas sus ideas e iniciativas.

Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», con las mínimas facultades que se precisaban y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal. Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión pública tomando por tal la amañosamente presentada por la política; en la entronización del sistema de fingidas mayorías, y, sobre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que, en régimen de pureza de valoración y contraste, tendrían innegable virtualidad. Fracasado el sistema parlamentario en su forma actual, comprobada últimamente su ineficacia en los dos países más afines al nuestro, y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en uno las soluciones a un problema económico social fuera del Parlamento, cuyo acuerdo, que debía

ser soberano, encuentra resistencias a ser obedecido, y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un Gobierno completamente heterogéneo, en que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegarse a la solución del problema económico más agudo que país alguno conoció; nadie que no estuviera loco pensaría en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional ni económico; por el contrario, las ha facilitado con el empujamiento de las voces audaces, egoístas o enredadoras, que eran así desatinada música.

Pero, sin embargo, no es prudente tardar de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función, en que estén representados con debida ponderación todas las clases e intereses, incluidos los que no significan más que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representen en ella núcleos de opinión, elementos de consulta que le permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes. Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendarsele.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer, por todos los medios, que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato; pero que no serán posibles las habilidades ni maniobras, ni las obstrucciones y pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fué lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendarse labor muy profunda en lo político y en lo económico, sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coarten en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el farrago y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de enrevesadas filisofías y humillantes imitaciones y quieren someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea que sea representación genuina del país, para con su colaboración dar comienzo a la obra revolucionaria que demanda la salud de España, el marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

En verdadera quiebra los sistemas políticos, por nadie desconocidos, discutidos, ni menos atropellados los derechos fundamentales e individuales, ninguno puede sobreponerse al de defensa del Estado, para conseguir lo cual cada nación seguirá sus inclinaciones y atenderá a sus necesidades en la elección del sistema con que ha de reorganizarse y gobernarse.

El momento es de eso: de reorganización y gobierno o de fudibrio y muerte. Y España, de personalidad tan robusta y bien acusada, ni quiere, ni debe, ni puede morir mientras en sus ciudadanos viva el alma de la raza. Así, la «dictadura», al desprenderse sin imposición de nadie, sino por voluntad patriótica del momento político, de parte de sus poderes, continúa su evolución hacia una normalidad, que

no ha de ser, precisamente, el pasado, sino la que como más perfecta se ofrece al país, sin que de antemano se prejuzgue ni se anule la ley constitucional, eje y espíritu de la vida pública, mientras legalmente no sea modificada.

Célebra principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él, la familia, con sus virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la proνομία y vértice principal que dirija y regie todo el sistema, el Estado. Pero no un Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca.

Es difícil concebir un Estado moderno sin una intensa intervención ciudadana, no sólo por razón de economía, sino de eficacia y de participación en la responsabilidad de la vida colectiva. El funcionalismo debe dejar de ser una tiranía directiva, para pasar a ser una técnica auxiliar.

Propónese el Gobierno en este sentido hacer una obra verdaderamente renovadora, organizando los tribunales de ciudadanos, ante los cuales pueden llevarse todas las querrelas y todos los anhelos del alma popular; ante los que en juicios escritos u orales breves puedan llevarse en representación directa u otorgada los clamores del perseguido, que, avalados por la autoridad de los que los escuchan, se puedan clasificar, quedando el tribunal constituido en abogado y procurador, en nombre de la sociedad, de cuanto sea atendible y justo. El mayor bádon de un pueblo, el más peligroso germen de anarquía, es que algún ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia o excesivamente abiertas, para escapar por ellas, conducido por la influencia, las de la iniquidad.

La composición social obliga al Estado a buscar la posible nivelación de las clases en el disfrute de la vida; pero sin populachera, doctrinarismo ni espíritu de desquite; con orden y razón y exigiendo a todos el rendimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes. Con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina.

Los conceptos de respeto a la ley (la ley la dicta quien debe y puede con arreglo a las circunstancias), a la autoridad, al derecho ajeno y a la propiedad, son fundamentales en la constitución y vida de los pueblos. El desarrollo de la cultura y de la riqueza facilitan más que nada la obra de los gobernantes.

He dicho que el Municipio es célula principal de la Nación, y habrá que repetir al asomarse al aspecto económico de su vida.

No vale decir si están o no capacitados para ello. Si no lo estuvieran, bien fácil sería conseguirlo rápidamente, auxiliándolos el Estado con sus funcionarios.

Salvo las rentas públicas especiales, como Asuafas, loterías, monopolios u otras semejantes, la exacción de los demás tributos debe encomendarse a los Municipios (auxiliados e intervenidos), haciéndoles participar en ellas. Los Municipios deben recaudar en nombre del Estado y para el Estado, aparte sus rentas propias, que deben ser las que tengan por su radicación, carácter local.

El Estado ha de simplificar, no sólo su instrumento tributario, sino su funcionamiento. Las líneas generales de un sistema simple y eficaz han de fundarse en la declaración ciudadana sincera y de buena fe, en la comprobación contradictoria municipal, en la inspección cuando esté justificada, y en el rigor de la sanción cuando se pruebe el fraude o su intento.

La base impositiva debe ser normalmente el producto o provecho de las cosas, lo que impone la contabilidad en los negocios, que es de rigor exigir. Lo esencial es llegar a la mayor simplificación en los tributos directos, si es posible al único. Es también importante derogar el sistema de investigaciones y multas con participación de los que las imponen. Aun podría aceptarse la idea de participar en los beneficios de gestión por Municipios o zonas tributarias, pero sin personalizar el premio. Los contribuyentes españoles han de acostumbrarse a la idea de que España, para responder a las obligaciones que ha impuesto la necesidad de reconstruirse y ponerse en condiciones de intensa producción, necesita (aun dando de baja el año próximo de 60 a 80 millones en Marruecos y el siguiente unos 120 a 140) un presupuesto de ingresos de 3.300 millones (para también atender formalmente a su Caja de Amortización, que en cien años debe recoger la mitad de la actual deuda pública) y que ellos pueden obtenerse sin apartamiento de la riqueza nacional, si una verdadera moral ciudadana inspira la conducta tributaria de todos.

Sería imposible en un programa y desviaría la atención de lo esencial, pretender incluir al detalle todo lo que constituye el ideario de un Gobierno que tiene acreditada su actividad mental, cualquiera que sea el juicio que merezca el acierto de ella. Consignados quedan tres principios fundamentales que han de inspirar y dar carácter definido a la labor en proyecto, que tendrá que abarcar a cuanto hemos dejado de hacer por falta material de tiempo, por exigencias y apre-

mios de los asuntos inaplazables que diariamente ofrece la vida del país desde el orden público y los conciertos comerciales, a los asuntos más complejos de la vida internacional.

Es, acaso de cuanto nos está encomendado lo que menos hemos podido atender, lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos hacía poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército con una organización peninsular eficiente y normal. Pero nos prometemos abordarla en serio, proporcionando a los cuadros de mando en todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medio de preparación teórica y de estudio práctico, manteniendo movilizadas a modo de unidades-escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un Ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraternal camaraderismo y de gran espíritu militar y ciudadano. La colaboración ya iniciada de personal militar en la vida civil será amplia, pues en esta época de reconstrucción y resurgimiento, el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laboriosidad que representan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo. En los Ejércitos del porvenir, aun en los más profesionales, en los largos períodos de paz, que han de ser el justo ideal de los pueblos, los cuadros serán colaboradores en la vida civil de las naciones.

Esto es cuanto puedo y creo deber decir a los españoles de ambos sexos y de todas las ideas, profesiones y actividades, a los tres años de haber reclamado con el apoyo del Ejército y la Marina, bien pronto fortalecido por el del pueblo, el Gobierno de mi país. No me remuerde la conciencia de haber perdido para su servicio un sólo minuto utilizable; no me amarga la visión de haberlo fuimillado o comprometido para con el extranjero, ni la de haber agravado ninguno de los males que padecía. Para mí, estos tres años son un honor que me redime ante mi propia conciencia de flaquezas y pecados de una vida en ocasiones ociosa en un ambiente de vicio, del que también he hecho lo posible por purificar a España. No hablo de honradez, porque ella es elemental deber que muchos cumplieron antes y han cumplido a la par que yo. He predicado con el ejemplo el destierro de la influencia, no admitiendo ni haciendo recomendaciones, lo que ha enfriado a muchas famistadas.

En todos los momentos solemnes de mi vida he puesto mi fe en Dios, y como tengo por tal éste en que me dirijo de nuevo al país dándole cuenta de tres años de su gobernanza, en el vuelvo a poner mi confianza y hágo lo que sea su voluntad para el bien de España.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

5 de Septiembre de 1926.

DOCTOR NUÑO CASAS

Enfermedades genito-urinales y de la piel

Consultas de once a doce y de cuatro a seis

Económicas los domingos, para obreros, de once a doce

Calle de San Juan, 33 y 34, 2.º

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y especial

mente de pulmones y corazón

De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 25, 1.º

DR. HERGUETA

MÉDICO-OCULISTA

Del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista.

Consulta: de diez a una.

Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de tres a cinco.

Loín-Calvo, 63, primero derecha.

Oculista

Fernández Bravo

Consulta de once a dos.

Espolón, número 58, entresuelo

(antigua Casa Correos)

Consulta de enfermedades de los niños

CELSE SICILIA

MÉDICO MILITAR

Examinado interior, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

Horas: de once a una y de dos a cinco.

Almirante Bonifaz, 5, 3.º izquierda

Doctor López Gómez

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Paseo del Espolón, 40.

Consulta de doce a dos

Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consultas: de diez a doce y de cuatro a seis

Gratis a los pobres

Daquero de la Victoria, número 15

(entre plaza del Arzobispo)

HERNIADOS

Braquero España del Doctor J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

Doctor Enrique Antón del Campo

Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA Hortiguéla (Burgos)

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, S. Juan, 61, teléfono 272



LA SEÑORA

D.ª Luisa García Velasco,

ha fallecido en el día de ayer, a los 52 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Jorge y doña Teodora; hermanas, doña Nieves y doña Natividad; hermano político, don Angel Arconada; tíos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, el lunes 6, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 4 de Septiembre de 1926.

Casa mortuoria: Tenerías, 1.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La Prensa de La Habana da cuenta de que, por iniciativa del coronel Otero, comandante militar de Bayamo, secundada por los generales Bosch y Otero y por don Ramón Pastor, presidente del Casino Español de Manzanillo, así como por el de Bayamo, se va a construir un panteón sencillo, pero digno de conservar los restos del malogrado general burgalés Santocristóbal, héroe de Peralejo, que yace hoy en una sepultura particular.

Ayer falleció, a los 27 años de edad, Tomás Casado Asenjo, hermano del conocido encuadrador don Melchor.

El concejal don José de la Morena ha sometido a la deliberación del Ayuntamiento un proyecto de indiscutible importancia.

Se trata de hacer que el Salón de Recreo desaloje los locales que en la actualidad ocupa, para establecer en ellos las oficinas y dependencias del Ayuntamiento.

En la planta baja del edificio podrían instalarse la administración de consumos, despacho del arquitecto, ídem de oficiales y escribanos, Depósito de fondos municipales, Casa de Socorro, Oficinas de Abastos y Guardia municipal, etc.

En el piso principal se capilla, salón de sesiones, despacho de los señores alcalde y secretario, salas de comisiones, etc.

Y en el segundo piso el archivo, las habitaciones para el conserje y criados de ciudad y otras dependencias.

El teatro quedaría aislado, y el Ayuntamiento podría instalar con comodidad y desahogo todas sus oficinas.

Propone además el Sr. Morena el derribo de la actual Casa Consistorial, vendiendo los solares, para edificar, a condición de que quedara entre el Espolón y la Plaza un amplio pasaje en el que se instalarían comercios.

Con motivo de esta reforma, se modificaría la planeación del Espolón, de modo que la acera corriese sin interrupción a lo largo de todo el pasaje, edificando las nuevas casas en línea con el Café Suizo y edificios inmediatos.

Bronquitis arandinas

Dinero bien gastado

Del dinero que le sobra a nuestro Ayuntamiento—ya era hora que pudiésemos hacer una afirmación tan gratuita—se ha invertido una buena parte en dotar al hermosísimo paseo de la Virgen de las Viñas de dos cosas que le eran altamente necesarias: de agua y de alumbrado eléctrico.

Ha sido muchísimo más fácil lo segundo que lo primero. Pronto y bien se ha tendido una línea, fija y perdurable, con postes esbeltos y bonitos, de los que penderá un alumbrado bastante protuso que hará aquel pasaje tan ameno de noche como lo es de día. Ahora lo que hace falta es que el encendido no se escatime, durante los veranos, para que puedan adelantarse por aquella espléndida arboleda mas parejas que las atacadas del microbio amoroso.

Lo del agua ha sido una cosa más seria. Existía ya la fuente y los viñeros, sin caños la una, hundidos los otros. Todos los años, al llegar nuestras fiestas, los encargados de la limpieza, ayudados por algún otro peón tan viejecito y acabadado como ellos, urgaban un poco los registros y conducciones, y un hilo de agua, que apenas duraba lo que la misa solemne, llegaba hasta adonde debían de estar los caños haciendo más patente el vergonzoso abandono en que aquello se tenía.

Ahora no se ha hecho así. Bajo la dirección de un hombre experto y amoso, se ha acometido de lleno la empresa de fucsar agua abundante. Se han movido unos miles de metros cúbicos de tierra hasta llegar a las antiguas y derruidas conducciones.

Las zanjas inmensas, algunas de más de seis metros de altura, han dejado al descubierto, pero tratadas con todo cuidado, las raíces monstruosas de los árboles centenarios que sombrean la Ermita.

De noche y de día han trabajado en las obras, admiradas por un público numerosísimo, más de treinta obreros, tantos días como ha sido preciso. Aquello ha quedado bien para muchos años.

El agua cañá ahora de continuo su caudal inimitable. Sale por los caños nuevos abundante y fresca y es gustada con devoción y regalo por chicos y grandes. Es como nueva aquella fuente, a pesar de su traza y de sus piedras renegridas por el tiempo. Los árboles que la circundan tienen un aspecto más satisfecho y alívio que todos los demás de la arboleda.

Y el agua ha impuesto, puede decirse, la realización de otras mejoras. Ha habido que hacer bancos, cómodos y artísticos, y que arreglar un nuevo paseo. Para después se había de un jardín—parecido al que existió en otro tiempo y que agotó las arcas municipales—, de arreglar la explanada circundándola con una barandilla y dando acceso por una escalinata y de otras varias cosas.

Todo se hará. Todo debe de hacerse si al Ayuntamiento no se le agotan las pesetas. Cuando se gaste en hermosear a nuestra Virgen de las Viñas, a su santuario o a su paseo, merece la aprobación de los arandinos y su aplauso. El dinero que en eso se invierte, es siempre dinero bien gastado.

D. ARANDA

Aranda, 3-9-96.

GUMIEL DE IZAN

GRANDES FIESTAS

El vecindario de esta villa celebrará durante los días 6, 7 y 8, grandes fiestas en honor de su patrona la Santísima Virgen del Río.

DIA 6.—A las cinco de la tarde, grandes pasacalles por los reputados dulzaineros de la localidad, recorrerán las principales calles, tocando escogidas piezas, anunciando el principio de las fiestas. A las diez de la noche, en la plaza mayor, juegos artísticos.

DIA 7.—A las siete de la mañana, gran procesión por los mencionados dulzaineros, que recorrerán las calles del pueblo.

A las nueve y media, procesión y solemnes oficios dedicados a los Santos Mártires de Cardena.

A las once y media, cañas y otras diversiones populares.

A las tres y media, solemne rosario, y a continuación variados fuegos artificiales.

De seis y media a ocho y media, en la ermita de Nuestra Señora del Río, se cantará solemne Salve, disparando multitud de cohetes, morteros, y bengalas.

A continuación gran verbena en la plazoleta de la ermita, que estará artística y profusamente iluminada a la venediana.

DIA 8.—A las nueve y media, solemne procesión alrededor de la ermita con disparo de cohetes, tradicional danza ante la venerable imagen, que irá escoltada por el somaten local.

A las once, solemne misa en la ermita, con sermón, que predicará el orador sagrado del día anterior.

De seis y media a ocho y media, bailes con premios y regalos para los concursantes.

De nueve y media en adelante, gran velada.

INVITACION

Por el reputado industrial revilleno, don Abilio de la Serna Zamora, hemos sido invitados familiarmente en su casa para degustar las ricas marzadas de vinos que se expenden en sus establecimientos, así como las clásicas tapas del país, reinó la más completa fraternidad y buen humor entre los invitados, quedándole una vez más agradecidos a su generosidad.

LLEGADOS

Procedente de León, el ingeniero señor Sancho y el mecánico de la casa Pañares a la colocación de un motor; de Madrid, nuestro buen amigo el estudiante de Medicina don Pedro Pascual de la Puente; de Burgos, el viajante de la C. A. E. G., don Julio Luján; la simpática e intelectual maestra doña Estefanía Arnáiz; de Valladolid, la no menos simpática maestra de párvulos, Srta. Carmen Pérez, en compañía de su buena amiga Olvido.

SALIDAS

Para Albacete, don Francisco Sainz, en compañía de su esposa y simpáticos hijos.

En breve saldrán para Zurich a contratar un motor, los conocidos industriales don Juan Izquierdo y don Enrique Laso.

EL CORRESPONSAL

Gumiel de Izán 3-9-96.

Ecós de sociedad

Ha fallecido en esta población el presbítero don Fulgencio Fernández, párroco que fué de Villadiego y tío de nuestro estimado amigo don Ramón de Santiago, beneficiado sochantre de esta Catedral.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

De la Rioja ha regresado nuestro querido amigo el Sr. D. Eugenio Ortega Crespo, canónigo penitenciario de nuestra Catedral.

En el día de hoy ha fallecido la señora doña Luisa García Velasco.

A sus desconsolados padres don Jorge, curtidor del barrio de San Pedro de la Fuente, y doña Teodora, hermanos y demás apreciable familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

De Santander, donde se encontraba, se ha trasladado a San Sebastián, la distinguida señorita, Pura Martínez de Simón, hija de nuestro buen amigo don Mariano Martínez Pardo, en cuya capital pasará una temporada al lado de su hermano, el joven e ilustrado oficial de Telégrafos don Mariano.

Los conciertos del Espolón

DE NUEVE A ONCE

DIA 4 LEALTAD

- 1.ª O futuro!, pasodoble, Caldeiro.
2.ª La Caravana de Ambrosio, canción canaria, Torroba.
3.ª La Mesonera de Tordesillas, fantasía (1.ª vez)
4.ª Del sacro Monte, danza gitana, Vela y Monteverde.
5.ª Indo, tango-trozo (1.ª vez), Waria.

DIA 5 LEALTAD

- 1.ª España Cañi, pasodoble, Marquina.
2.ª La Vaquería, canción del reloj, Rosillo.
3.ª Mat de Amores, fantasía, Serrano.
4.ª El Bate de Luis Alonso, intermedio, Sumez.
5.ª Sangre de Reyes, fandanguillo-trozo, Luna.

Instrucción Pública

La Sección de 1.ª Enseñanza ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Doña Teodora Tobar, de Villalta; don Manuel de San Pablo Albín, de Escobedo de Arriba; don Agustín Pérez Hervás, de Pradoluengo; don Santos Barrio Castrillo, de Torrepadré; don Rafael Niñez Roséndez, de Pradoluengo, sección de la Graduada; don Nafalio Fernández Llamen, de Fresneña.

De Capitanía General

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en parte novedades ayer me dice lo siguiente:

«El general en jefe de Africa en parte novedades hoy me dice lo siguiente:

«Zona oriental entregaron otros cuarenta fusiles cabilas Tagut y Beni Buchibet. Se han recogido treinta y dos fusiles de Tachant y Beni Hamed y dos cañones de montaña sin cierre. Sin más novedad en el resto de nuestra zona de protectorado».

JUNTA

Hoy como sábado, se han reunido en el despacho oficial del capitán general los generales y primeros jefes de cuerpo de la guarnición para tratar de asuntos del servicio.

CRONICA JUDICIAL

En el incidente sobre apelación de un auto que declaró no haber lugar a reponer una providencia fecha 16 de Septiembre de 1920, procedente del juzgado de 1.ª instancia de Haro, seguido entre doña Casimira y doña Leonor Fernández de las Cerradas y doña Dolores Paternina y don Feliciano Fernández Marín, se ha dictado por la Sala de Vacaciones de esta Audiencia, auto confirmando en un todo el recurrido, con imposición de las costas de esta instancia.

EXAMENES

El día 15 del actual, a las diez de su mañana, tendrán lugar en esta Escuela Normal de Maestros, los exámenes de ingreso, y terminados éstos, continuarán los de asignaturas de prueba de curso.

Beatificación de un burgalés

Según comunica el Rvmo. P. Vicario General de la Orden de San Francisco en España, el día 10 del próximo Octubre, se celebrará la solemne Beatificación de los VV. Mártires Franciscanos de Damasco, uno de ellos el V. Fr. Manuel Ruiz, hijo de la parroquia de San Martín de las Ollas, de este Arzobispado, con cuyo motivo se está organizando en las regiones de Levante y Andalucía una peregrinación a Roma, que saldrá de Barcelona el 7 de Octubre y regresará a la misma ciudad el 17 de dicho mes.

Oposiciones a Notarías

Continúan las oposiciones a Notarías vacantes en este territorio.

Hoy han actuado los aspirantes número 10, D. Carlos Pardo Muñiz, obteniendo 81 puntos y 18 centésimas, y el núm. 13, D. Evaristo Suárez del Otero Aguirre, que alcanzó 82 puntos y 7 centésimas.

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Información de Madrid

Intereses de Burgos.—Hablando con el alcalde Sr. Amézaga

Un redactor de la Agencia Mencheta ha tenido ocasión de conferenciar con el alcalde de Burgos, don Ricardo Amézaga, que con una comisión de esa capital ha venido a Madrid para tratar con el Gobierno de diversos asuntos que interesan a la capital castellana y su provincia.

Se mostraba complacido de las atenciones con que han sido recibidos por todas cuantas personalidades han visitado.

Añadió que el marqués de Estella les recibió con gran cordialidad, habiendo detenidamente del ferrocarril Madrid-Burgos, coincidiendo en que esta línea es de gran necesidad y vendrá a llenar un vacío que hace tiempo se deja sentir.

Aseguró el presidente a los comisionados que antes del fin de mes se publicará en la Gaceta la Real orden sacando a subasta el citado ferrocarril.

Significó diciendo el Sr. Amézaga que también hablaron con el ministro de Gracia y Justicia del traslado del Penal, que se encuentra en el centro de la población, al Prado de las Matas.

Prometió el señor Ponte consignar en el próximo presupuesto una partida para tal fin.

Con el ministro de Instrucción Pública hablaron de la reparación de las agujas de la Catedral de Burgos, y también adelantó que en el presupuesto venidero se consignarán 150.000 pesetas para las obras necesarias, las cuales se realizarán en el verano o en el otoño próximo, teniendo en cuenta el clima frío de esa ciudad.

Los comisionados saldrán en la tarde de hoy, en automóvil, para Burgos, proponiéndose regresar en breve a Madrid para continuar las gestiones de otros asuntos de interés para esa población.

Y nos despedimos del señor Amézaga, que dió un saludo a los lectores del DIARIO DE BURGOS.

Lo del día.—Lo que será el plebiscito

A. B. C. publica la siguiente información:

«Para la celebración del plebiscito se constituirán en toda España mesas presididas por delegados de la autoridad, con tres interventores designados por la Unión Patriótica, y otros tres por los alcaldes de las diferentes poblaciones entre una terna que les será previamente sometida. A dichas mesas acudirán libremente y sin coacción de ningún género, como es natural, cuantos ciudadanos estén conformes con el manifiesto de la Unión Patriótica; esto es, aquellos que aplaudan y deseen alentar la gestión del Gobierno y al mismo tiempo estén conformes en la necesidad de que se constituya la Asamblea que nos referimos».

La adhesión se hará constar por medio de la firma personal, estampada ante los señores que constituyan la mesa, como garantía de identidad de los firmantes y de que no serán cometidos abusos ni ilegalidades.

Por el procedimiento acordado, la Unión Patriótica espera obtener la firma de un número de mayor o menor consideración, aunque supone será elevadísimo, de personas adivtas a la obra del Gobierno, que en las actuales circunstancias de vida interior del país y aquellas otras de orden internacional que todos conocen, será un fuerte aliento para la prosecución de la ardua labor encomendada al régimen actual.

Además de los pliegos de firmas obtenidos por dicho procedimiento en las mesas dispuestas al efecto, habrá otros volantes para las personas que se vean imposibilitadas de acudir a firmar. Podrán manifestar de aquel modo su adhesión, tanto los varones como las hembras, desde los diez y ocho años de edad en adelante.

Las autoridades prestarán su apoyo a dicho acto a los efectos de que se proceda con el mayor orden y se garantice la formalidad del plebiscito. Los gobernadores civiles, los presidentes de las Diputaciones y alcaldes han recibido ya instrucciones para la facilitación de esta manifestación pública, que ha de coincidir con el tercer aniversario de la implantación del nuevo régimen.

Los pliegos serán encabezados por las Uniones Patrióticas en todas las capitales y pueblos del reino. Las mesas se constituirán en las tenencias de Alcaldía donde las hubiere, en los Ayuntamientos y en los locales de las Uniones Patrióticas.»

Accidente de Aviación.—Un alférez muerto

El alférez de Intendencia, perteneciente a la Escuela de Transformación, don Rafael Tirado, pilotando un aparato Havilland se elevó en Cuatro Vientos a las diez y cuarto de la mañana.

A causa de una avería en el motor cayó el aparato violentamente. Cuando los compañeros del señor Tirado acudieron en su auxilio observaron que sufría el avión averías de

importancia y que el piloto se hallaba gravísimamente herido.

Se le condujo sin pérdida de momento al botiquín del aeródromo, donde falleció dos horas después.

De Gobernación

El general Martínez Alfidio despachó con los directores generales de Administración, Seguridad y Abastos.

Recibió al presidente y vicepresidente de la Unión Patriótica y a otras personas.

De Guerra

El duque de Tetuán recibió al Infante don Fernando, a los generales Villalba y Franco, al coronel Góngora y al marqués de Valverde.

El presidente

El marqués de Estella ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra.

Después despachó con el de la Gobernación, con el general Gómez Jordana y con el oficial mayor de la Presidencia.

Ministros de viaje

Está tarde marcha a Segovia el ministro de Instrucción Pública.

El de Estado saldrá esta noche para San Sebastián.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Circular dando instrucciones a los gobernadores para la constitución de juntas antituberculosas.

Convocando a oposiciones para médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

Libro segundo del Código de Comercio.

Disponiendo que antes del 25 del corriente los claustros de profesores de los Institutos remitan la propuesta del cuestionario sobre asignaturas del Bachillerato elemental.

Prorrogando el convenio comercial hispano-griego.

De Provincias

Lo del Crédito de la Unión Minera

Bilbao.—Parece que la comisión liquidadora del Crédito de la Unión Minera, está redactando, para darla a la publicidad, una Memoria de su gestión, completa, desde los primeros momentos de su actuación hasta el presente, en la que se esclarecerán asuntos muy interesantes.

El optimismo de la Comisión Liquidadora es grande, hasta esperar que pueda llegarse a pagar a la totalidad de los acreedores, sin contar con el importe de los 47 millones que adeuda el grupo de los ex consejeros.

Pérez Lugín, gravísimo

Coruña.—El escritor Alejandro Pérez Lugín, que había mejorado algo de su enfermedad, se agravó de tal modo que los médicos están sin esperanzas de salvarle.

El enfermo, dándose cuenta de su estado, ha ultimado su testamento y ha redactado el mismo en esquela mortuoria. Témesse que no pueda pasar de hoy.

De toda España, y de Galicia principalmente, se reciben numerosos telegramas interesándose por el estado del novelista.

Del Extranjero

Mussolini, caballero gran cruz del Mérito Naval de España

Roma.—El embajador de España en el Quirinal ha expresado al señor Mussolini el reconocimiento de los oficiales de la escuadra española que han visitado recientemente puertos italianos, por la cordial acogida y hospitalidad que les prestaron los marinos de Italia.

También comunicó al presidente italiano que el Rey don Alfonso XIII se había dignado nombrarle caballero gran cruz del Mérito Naval, como homenaje a la Marina italiana.

El señor Mussolini contestó expresando su agradecimiento.

ULTIMA HORA

Los ascensos por elección.—Importantes decretos de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un decreto que contiene un proyecto de ley para la aplicación del decreto-ley de 26 de Julio último, relativo al ascenso por elección.

En la parte dispositiva se dice que esta clase tiende a obtener que los ascensos tengan el máximo rendimiento del organismo militar, confiando su dirección a elementos que den plena garantía en caso de guerra.

Simultáneamente se trata de desarrollar el estímulo progresivo en la carrera.

Se establece que desde primero de Enero de 1927 los ascensos por elección se aplicarán solo en la parte de vacantes de la escala activa de Estado Mayor, Infantería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Los ascensos a teniente se incluyen en el turno de elección.

Se señala una proporción correspondiente a este turno, según la categoría y forma que determina el decreto.

También se determina la situación en que han de encontrarse para estos ascensos, o sea en la forma ya conocida.

Hay dos clases de cursos de preparación para el ascenso, una de capitanes y otra de coroneles.

Quiénes aspiren al ascenso, elevarán

una instancia a S. M. el Rey en el mes de Mayo, detallando los méritos y teniendo en cuenta especialmente los contraídos en campaña.

Las autoridades militares remitirán a la Junta clasificadora en la primera decena del mes de Octubre los documentos con las solicitudes y aquella hará la propuesta para la clasificación.

Si las vacantes a cubrir por este turno resultaren más que los declarados aptos, se reservarán para el año siguiente.

En los primeros días de Enero se verificará solemnemente la entrega de los despachos a los ascendidos en el año anterior.

Otro decreto dispone que la Junta clasificadora para el ascenso a generales de coroneles del Ejército está ampliada con generales, asimilados y jefes de sección de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad cuando hubiera que conceputar o informar la propuesta de jefes y oficiales que pidieren el ascenso por elección hasta generales de brigada inclusive.

Asistirán a las sesiones de la Junta, sólo con voz y voto, actuando de ponente el jefe de Sección del arma o cuerpo del personal que haya de conceputarse.

Para auxiliar a la Junta Clasificadora se crea en el ministerio de la Guerra un cuerpo compuesto por un teniente coronel o coronel, tres comandantes y personal auxiliar.

Otro decreto señala las condiciones para obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos del Ejército.

Los alféreces no tendrán nota desfavorable.

Los tenientes llevarán cinco años de efectividad, de ellos tres en cuerpo armado, y haber obtenido la clasificación de suficiente en los cursos de la Escuela de Tiro, Gimnasia y Equitación. Además acreditarán poseer conocimientos de contabilidad.

Los capitanes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, llevarán tres años de mando de unidad o de servicio en filas.

Los de los demás cuerpos llevarán tres años de servicio activo.

Los comandantes, para ser declarados aptos llevarán tres años de servicio activo.

Los tenientes coroneles llevarán tres años de efectividad, dos de ellos en activo.

Los coroneles llevarán dos años en activo.

Los generales dos años en activo.

Todos ellos habrán de tener la clasificación de suficiente o mucho, pues en otro caso quedarán como aplazados y surtirán postergación provisional que será definitiva si no alcanzan en tres veces la conceputación de suficiente.

Otro decreto autoriza al ministro de la Guerra a modificar la estructura y concepto de las hojas de servicios para deducir exactamente el concepto de capacidad, merecimientos y aptitud de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Residencia

Se autoriza para que fijen su residencia en Madrid al teniente general don Felipe Navarro y al de brigada señor Bañet.

De un accidente

El accidente de aviación ocurrido en Cuatro Vientos, que ha costado la vida al alférez don Rafael Tirado, fué debido a que se incendió el motor, estando a bastante altura.

El piloto intentó descender lentamente, pero se arrojó a tierra hallándose a una altura de 20 metros y se causó las heridas que le produjeron la muerte.

La Asamblea Nacional

El presidente de la Unión Patriótica de Madrid nos ha dicho que la Asamblea Nacional tiende a dar participación al país en la gobernación del Estado, especialmente en materias económicas.

Los representantes tendrán inmunidad en la Cámara, que perderán en la calle, no pudiendo tampoco hablar en la Prensa.

La elección será corporativa. Se tiende a un régimen parlamentario, pero saneado.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

MOTORES DIESEL

semi-Diesel, de gas pobre, gasolina, etc. LOS TIENE EN EXISTENCIA, en sus almacenes de Burgos, el

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo. Más de cuarenta motores de la renombrada marca

OTTO DEUTZ

funcionando en Burgos y provincia es la mejor referencia que puede suministrarse. Entrega y montaje inmediatos

Balneario de Arnedillo

Aguas-Barros Especialísimos: reumatismo en todas sus formas, gripe mal curada, heridas, fracturas, etc. Hotel del Balneario, nuevo pabellón, todo confort. Automóviles estación Calahorra. 15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE

Plantas

para salón y adorno. Variadísimo surtido a precios muy reducidos. Avenida de la Isla, 9, BURGOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272. EL PRESBITERO D. Fulgencio Fernández Santamaría, EXPÁRROCO DE VILLADIEGO, ha fallecido en el día de hoy, a los 78 años de edad, habiendo recibido los S. S. y la bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.) Su ahijada hermana, doña Eduvigis; hermano político, don Eustoquio Santiago; sobrinos, don José, maestro nacional; don Ramón, beneficiado de esta S. I. C. B. M.; doña Trinidad, doña Eulalia y doña María de las Mercedes; sobrinos políticos y demás familia. Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lemes Abad, Patrón de Burgos, el primero mañana domingo, a las cinco, y el funeral el lunes, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad anticipan las gracias. Burgos 4 de Septiembre de 1926. Casa mortuoria: Sanz Pastor, 1

De Briviesca

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana, el alcalde comisionario señor García, declara abierta la sesión, dándose lectura de los oficios del Excmo. Señor Gobernador civil en los que se acepta la dimisión de diez concejales y se ordena el cese de los dos restantes, nombrándose para sustituirlos a los señores siguientes:

Don Manuel P. España, abogado.
Don Rafael Corrales, industrial.
Don Millán Caño, comerciante.
Don Emeterio Pérez, maestro nacional.
Don Hermenegildo Martínez, teniente de la Benemérita, retirado.
Don Desiderio Alonso, comerciante.
Don Pedro Padrones, maestro de obras.
Don José Laspre.
Don David García, comerciante.
Don Pedro Sáez, veterinario.
Don Pedro Pacheco, comerciante.
Don Cecilio Villanueva, labrador.

Estos dos últimos son nombrados con el carácter de corporativos. Además, se nombra un suplente de cada uno de los señores de la anterior lista; por cierto que no he oído a nadie explicar claramente lo de las «suplencias».

Ocupada la presidencia por el concejal de mayor edad señor Padrones, el señor Alonso (don Desiderio), expone que según el artículo 84 del Estatuto Municipal, es incompatible con el cargo por ser arrendatario del Excelentísimo Ayuntamiento, por lo que ruega a la Corporación no se le dé posesión, contestándole el señor Pérez España que nada puede hacer y que resolverá el señor gobernador civil.

Se procede a la elección de cargos, resultando elegidos como telefonero:

Alcalde, el señor Pérez España; tenientes 1.º y 2.º, los señores Corrales y Caño, y como suplentes los señores Pérez y Martínez.

El nuevo alcalde, pronunció breves y sentidas frases de salutación al pueblo y a sus compañeros; tuvo palabras de agradecimiento para el señor gobernador y el Ayuntamiento que ha cesado, y terminó con un viva a Briviesca, que procurará, según dijo, sea el pueblo orgullo de la provincia.

Y después de indicar que hoy se reunirá el Pleno con carácter de urgente, se levantó la sesión.

Características del nuevo Concejo. Hay en él, como puede verse, un abogado, un maestro nacional, un veterinario y cuatro comerciantes. De los doce nombrados, seis son «forasteros» (es decir, «mitá» y «mitá»), y tres han tomado parte en la antigua política (uno de ellos como republicano).

Y nada más, sino desear mucho acierto a los nuevos ediles, y ofrecerles nuestra modesta ayuda, desde estas columnas, para cuanto redunde en beneficio de Briviesca.

El Corresponsal.

Briviesca 2 de Septiembre de 1926.

NOTICIAS

Esta mañana, a las seis, llegaron a Burgos dos trenes, conduciendo a 1.100 peregrinos portugueses que regresaban de Lourdes.

Los presbíteros el obispo auxiliar de Guadalupe, quien celebró la misa y les distribuyó la comunión en la capilla del Santo Cristo, de la Catedral.

Después dió la bendición con el Santísimo y entonaron piadosos cánticos. Los peregrinos visitaron nuestros monumentos, continuando el viaje a su país, unos a las nueve y otros a las once.

En un plebiscito es seguro que ganaría el coñac Argudo.

Ayer, a las tres y media de la tarde, en Miranda de Ebro, fué cogido entre los topes de un tren de mercancías, frente al muelle de pequeña velocidad,

Alejandro Pérez, de 18 años, hijo del jefe suplementario de aquella estación, falleciendo a los pocos momentos.

El señor gobernador civil ha multado a cuatro individuos por promover escándalo en la vía pública y cometer faltas contra la moral.

La policía ha denunciado al juzgado municipal a dos mujeres que anoche promovieron un fuerte escándalo en la casa núm. 25 de la calle de la Moneda.

Esta mañana, a las once y media, en la calle de San Juan, fué atropellada por la camioneta, «BU. 339», guiada por Julián Carazo, la anciana Fabiana García Paniego, de 62 años que fué asistida en la Casa de Socorro de lesiones leves, salvo complicaciones.

La comisaría de policía pasó el oportuno parte al juzgado.

Mañana domingo, como siempre, se venderán a cinco céntimos los periódicos infantiles.

También despacharemos toda clase de revistas, figurines y publicaciones como el último número de «Pinocho», 40 céntimos, la última novela de «Biblioteca Encanto», «Aguá Mansa», de Ricardo Prieto, 60 céntimos, último número de La novela selecta, «Los amores de Clotilde», por Armando Palacio Valdés, «La octava virtud», por A. Martínez Olmedilla, y «Un hombre terrible», por Emilio Carrère, por 30 céntimos. «El Teatro», último número, «Los Leales», por Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, 50 céntimos «Comedias» último número. De ambas publicaciones tengo desde el número 1 al 49, y del 1 al 29 respectivamente, que son los que van publicados. «La losa de los sueños», de Benavente, y «Paloma la postinera», de Aseño y Torres del Alamo, 50 céntimos. Librería, Isla, 17, Salón-Postal.

Esta mañana, a las ocho, en la iglesia parroquial de San Esteban, han contraído matrimonio los jóvenes Paulina Carrillo y Gerardo San Martín.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Gerardo San Martín Iturriga, profesor de la Universidad Pontificia, primer del novio, y actuaron de padrinos D. Mercedes y D. Moisés Carrillo, hermanos de la desposada.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en el correo para Tolosa, San Sebastián y Santander.

«La losa de los sueños», de Benavente; «Paloma la postinera», de Aseño y Torres del Alamo; «Los leales», de J. y S. Álvarez Quintero; «No te ofendas, Beatriz», y muchas más obras de éxito podrá adquirir en las colecciones populares que vende Casa Ontañón, por 50 céntimos.

A la señora interesa ver nuestro gran surtido de Revistas de modas recibidas para la próxima temporada de invierno, desde la más económica a la de más precio. Casa Ontañón, Espolón, 42.

En las inmediaciones de Fuentes Blancas, hallándose cogiendo moras la vecina de Cardenagimeno, Fructuosa Iglesias Santamaría, de 28 años, la picó una culebra.

Recogida por el automóvil de los señores de Jalón, se la condujo a la Casa de Socorro, donde el médico D. Luis Fournier y los practicantes D. Remigio Hernández y D. Andrés Morquecho, la apreciaron una picadura de pronóstico reservado en la pierna izquierda por su tercio inferior.

En una camilla y por la brigada sanitaria, se la trasladó a Almirante Bonifaz, 23 y 25.

COLISEO CASTILLA
Se necesita un pianista para actuar en esta Sociedad. Para tratar, en contaduría, los días laborables.

ALMACEN DE MUEBLES
Ventas al contado y a plazos. Calera, núm. 9. Claudio Argudo.

Bar «LA AMISTAD»

SAN LORENZO, NÚMERO 21, TELÉFONO 516.

GERARDO ORTEGA,

excocinero del Hotel Universal

Pone en conocimiento del público que mañana domingo se servirán los siguientes platos del día:

Riquísimos callos y platos variados. Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

Siempre sirviéndose las sabrosas torrijas y el exquisito café, a 0'25.

AVISO

En el almacén de cereales de Hijo de Enrique García, plaza de la Libertad, 8, se vende pulpa de remolacha, en sacos de 40 kilos, sacos comprendido, a 10'25 pesetas, y fardos de alfalfa, segundo corte, al precio de 19 pesetas los cien kilos.

SILVANA LOPEZ GONZALEZ
Planchadora. Se ofrece a domicilio. Avellanos, número 6, 4.º

VIAJES BARATOS

Taxímetro a 40 céntimos kilómetro
Avisos: Casa Munguía, Plaza Mayor, 42 y Barbería Deportiva, Lain Calvo, 22

«AU QOC»

es la zapatilla más cómoda e indispensable para campo, tenis, sport, etc. De venta, en Casa «Denis».

Gran liquidación

de porcelana a seis pesetas kilo, en la ferretería de ILDEFONSO PENA. PALOMA, 52 (frente a la Catedral)

PARA LA CIRCULACION DE AUTOMOVILES

Recientemente promulgado el nuevo reglamento sobre circulación de automóviles, la «Biblioteca Legislativa» que con tanto acierto dirige en Barcelona nuestro compañero y culto abogado D. Carlos Caballero, ha publicado en un pequeño volumen de tanta actualidad como interés y utilidad, la referida disposición.

También la venta de esta nueva publicación ha sido concedida en exclusiva a la Sociedad General Española de Librería.

Esperamos que, como en obras anteriores, acompañe el éxito al Sr. Caballero.

Las fotografías de las marcas «Películas Imperial» su finura y rapidez son apreciadas por los aficionados. Se da toda clase de facilidades al aficionado para obtener bonitas fotografías.

ESPIGA.—MONEDA, 18.

CARTERAS y bolsillos novedad. Vea usted la enorme cantidad y los precios en «Mi Tienda», Sombrerería, 3 y 5.

Joyería de Moda

Constante surtido en joyas, relojes, platería. Artículos de metal plateado, garantizados.

PLAZA MAYOR, 58.—TELÉFONO 422.

Cervecería BAR-CLUB

Pruebe una vez vermouth CINZANO y se convencerá de que es un verdadero aperitivo

JARDIN DE INFANCIA

ESPECIAL PARA NIÑOS
Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

En este Colegio se admiten niños y niñas, externos y medio pensionistas. Las religiosas, penetradas de su misión para con los niños, se dedican a darles una educación esmerada y una instrucción sólida, facilitándoles ejercicios que contribuyen al desarrollo físico.

Calle de las Trinas, núm. 6

Armado de corva hoz, y SAN ROQUE JEREZ QUINA.

sale el labrador al campo, y siega el trigo entre espigas, lo mismo el fuerte labriego, que la laboradora fina.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.º, sucesor.—Areta (Alava)

Informes: Luis Labín, Fernán González, 3, 2.º, Burgos.

Por muchos cafés que tome, nunca hallará su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». Venta en todos los establecimientos.

Doctor Gutiérrez

DE LAS MATERNIDADES DE PARIS Y MADRID TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER y de los NIÑOS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Altrantans Bonifaz, 19. Teléfono 738

Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento.

Farmacías y ultramarinos. Rafael Escófet, Irujo.

Agente en Burgos: Manuel Sobrino Arriola, Santa Agueda, 5.

Mercados

Burgos 4.—En el mercado de ganados celebrado ayer rigieron los siguientes precios, en vivo:

Bueyes del país, a 19 y 20 pesetas arroba

Cerdos, a 23.

Termeras, de 2'50 a 2'80 pesetas kilo.

Carneros, de 1'60 a 1'70.

Ovejas, de 1'55 a 1'65.

Macaos, de 1'70 a 1'80.

Lechazos, a 3.

Escasa concurrencia de vacuno y más abundante la clase lanar.

Los precios, estacionados, y poca animación en transacciones.

Sedano 29.—Precios que rigieron: Trigo álogo, 80 reales fanega; mocho, 74; rojo, 74; cebada, 41; yerros, 50; alubias, 225; muelas, 68.

Patatas nuevas, 7 reales arroba.

Huevos, 2'45 pesetas docena.

Los al destete, a 220 reales uno; cerdos carneros, 300.

Ovejas, 240; vacunos, 300.

Lana basta, 93 reales una; de pieles de cabrito, 22.

Temporal, de lluvias, muy benéfico.

Precios, encalmados. Existencias y vendedores, muchos.

RECOMENDAMOS

haga sus compras en

Casa Camarero

COMERCIO DE TEJIDOS

La casa que más surtido presenta en Lanería, Géneros de Punto, Géneros blancos, Confías, Mantas, y Sábanas confeccionadas.

Precios económicos

ALMIRANTE BONIFAZ, 6

GASOLINA

P. P. P.

Pura y potente.

Petroléo Porto-Pi (S. A.)

Referencias: J. TIRADO (Prím, 24,

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de la Cinta.—Lorenzo, Justinián, Obdulia, Victorino, Rómulo, Zenón, Macario, Urbano.

SANTOS DEL DUNES

Nuestra Señora de Guadalupe.—Zacarias, Donaciano, Fausto, Eugenio, Tomás, Miguel.

CUITOS

CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical y misa solemne.

SAN LORENZO.—Novena de la Virgen. A las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, el ejercicio de la novena.

Orador: R. P. Ricardo de Torres, capuchino.

—Adoración Nocturna.

Turno 1.º Celebrará su vigilia en la noche del 4 al 5.

Dará principio a las diez.

Misa a las cuatro. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

A la misa pueden asistir los cazadores, SAN LISMES ABAD.—Congregación Burgense (de San Julián).

Mañana, a las once, misa solemne, cantada por la capilla de la Catedral, y sermón que predicará don Domingo Ortega González, párroco de San Esteban.

El lunes, a las nueve, gexquias por los conleguatos fallecidos.

REPARADORAS.—A las siete y media, misa; a las ocho y media, misa de comunión de la Asociación de Hijas de María, con exposición de S. D. M., quedando hasta las cuatro y media que se rezará el rosario y bendición con el Santísimo.

CAPUCHINOS.—Orden Tercera de San Francisco.

Mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición corona franciscana, plática, bendición y procesión.

CARMEN.—Función mensual de la V. O. T.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, motete al Santísimo, sermón por el R. P. Fr. Felipe del Niño Jesús, C. D., bendición y reserva.

REUNIONES

Luisa García Velasco, de Burgos, 52 años, Tenerías, 1; Fulgencio Fernández Santamaría, de Villadiego, 78 años, Sanz Pastor, 12.

ENCUENTROS

Emilio Puente Alonso.

MATRIMONIOS

Don José Casal Seoane con doña Isabel Fresno González, el lunes, a las siete y media, en la casa de don Juan Saiz.

Don Juan Saiz con doña Olalla Crespo con don Juan Saiz, el lunes, mañana, a las once, en San Cosme.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del día de hoy:

BARÓMETRO

A las nueve de la mañana, 695.0; a las cinco de la tarde, 695.5.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 20.2; mínima a la sombra, 9.8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las nueve de la mañana, N.; a las cinco de la tarde, NE.

Fotografía eléctrica

Doce retratos, 70 céntimos; doce idem, propios para somatén, kilométricos, etc., etc., 1.40.

CID, NUM. 21, TIENDA

HERNIA

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París Sr. C. W. BOER es el único que procura sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva, probándolo el inmenso número de personas curadas con el método C. W. BOER.

Onate 28 de Agosto de 1926,

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Estimado señor: Le dirijo a usted estas cortas líneas para hacerle saber que estoy curado de las DOS HERNIAS que me hicieron sufrir mucho tiempo. Desde el momento en que me fueron aplicados sus aparatos C. W. BOER, empecé a sentir alivio y nunca me han molestado para hacer mis faenas. Puede usted publicar esta carta de su agradecimiento s. s. JUAN LIZAUZ, Caserío Goribar, Onate (provincia de Guipúzcoa).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al Sr. C. W. BOER en ARANDA DE DUERO, sábado, 11 Septiembre, FONDA EDUARDO GUTIERREZ.

LEIRMA, domingo 12, HOTEL RIOJANA.

BURGOS, lunes 13, HOTEL NORTE Y LONDRES.

PALENCIA, martes 14, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

FROMISTA, miércoles 15, FONDA JOSE VEGA.

CERVERA DE PISUERGA, sábado 18, FONDA COMERCIO.

BARRUELO DE SANTULLEAN, domingo 19, FONDA ARENAS.

REINOSA, lunes 20, HOTEL UNIVERSAL.

Un eminente colaborador del señor BOER recibirá también en:

BRIVIESCA, miércoles 6 de Septiembre, FONDA MARTIN GOMEZ.

VILLARCAYO, jueves 9, FONDA HOJAS CASTORA.

MIRANDA DE EBRO, viernes 10, HOTEL TROCENIZ.

APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS, sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil.—PIERNAS ARTIFICIALES.—Corsets reformados de la Escoliosis, Cifosis, MAL DE POTT, DESVIACIONES Y CAIDA DE LA MATRIZ, EVENTRACIONES, OBESIDAD, Riñón móvil, Varices, Hidroceles, Varicoceles.

C. A. BOER.—Ortopédico.—Pelayo, 60, 1.º BARCELONA

Cámaras y cubiertas de bicicleta

Marca «Bulchinson»

RODAMIENTO REFORZADO EXTRA

Cubiertas, 11'50 pesetas

Cámaras, 5'50

Taller de reparaciones y venta de accesorios de

EMILIO ORTEGA

Alonso Martínez, núms. 1 y 2

Motor eléctrico

de fabricación Suiza, usado, pero en perfecto estado, 36 HP., 750 revoluciones, corriente trifásica, 150 voltios. Precio: 2.000 pesetas.

Dirigirse a Amancio Domingo, General Sáiz Pastor, 6.

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio, coleccionista

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suspensiones a empréstitos y negociación de extra y fáciles créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono 106, Burgos.

DEMO. Se compra de cualquier clase y pedidos a mayor precio lo que se ofrece en billetes o pláticas, informes en esta Administración.

DELOJES prácticos y económicos, Victorino Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las composuras.

EL ALMACEN de lanas de Hijo de Julián Martínez, se ha trasladado a la calle de San Cosme, números 5 y 7, (junto a la Plaza de Vega).

SUELOS. Para ilustrar cada mejor que Cera-Keros, Cerer, Vinde de Diaz-Guemes, Paloma, 10, teléfono 508.

SASTRERIA, novedades, eco. Tomía, Sebastián Elvira, Liana de Añera, 8, Burgos. Casa moderna, gusto especial para toda clase de confección de trajes a la medida de caballero y niño.

CALZADOS LUIS. Santander, 3, frente al Coliseo. Liquidó a cualquier precio todos los calzados de señora. Grandes rebajas en los de caballero y niños.

GRAN OCASION para niquear y pulimentar toda clase de fierros, aceros y metales, relojes, instrumental de cirugía, centros de mesa para las flores y toda clase de piezas de automóviles y bicicletas. Nota: Se hace un 5 por 100 de rebaja sobre precios de cualquiera otra capital. Correspondencia y encargos, calle de Colón, 7, Andrés Valero, taller de niquelados, Palencia.

MOTORES «Campbell», son los mejores y los de menos consumo. Entregas inmediatas. Motores para veladores, desde 800 pesetas; consumo, unos 3 pesetas al día. Maquinaria agrícola e industrial, Liana de Añera, 9.

OCASION. A molinero o persona que sepa administrar central eléctrica y disponga de 10 a 15 mil pesetas, ofrezco negocio verdad. Dirigirse:

